



Bucaramanga,

13 DIC 2018.



Señor (a)
CLAUDIA PATRICIA MANTILLA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 4816 DE 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal:
Envío: YG164123138CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
CLAUDIA PATRICIA MANTILLA
Dirección: CRA 30 N° 14-08 BARRIO
SAN ALONSO

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680002354
Fecha Pre-Admisión:
05/06/2017 15:49:49
Min. Transporte Le da carga 002200 del 20/06/17
Min. TIC Res. Ministerio Express 00667 del 05/08/17

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2017 4816
Fecha: junio 5, 2017, 9:24 a.m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: NO
siged



Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: INSPECCIÓN CIVIL PAR
Proceso: 22676
Inmueble: CALLE 104 N° 22-84 PROVENZA
Querrellado: JORGE AUGUSTO MANTILLA

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día 16 de Mayo de 2017, al expediente bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- Auto de fecha 13/07/16 en donde se declara nulo lo actuado a partir del Auto que admite la querrela de conformidad con el artículo 234 numeral 4 del manual de Policía y Convivencia y Cultura Ciudadana de Bucaramanga. "Procedimiento utilizado distinto al que la ley establece"
- Dicho Auto se notificó en estados el 24/08/16 y la notificación personal no superó el plano formal

En razón de lo anterior esta Delegada Penal solicitó celeridad procesal para finiquitar la actuación si así procediese; así mismo se continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.


Cordialmente,
MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 4026-15

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 DIC 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **CLAUDIA PATRICIA MANTILLA**, toda vez no dejaron dirección para correspondencia.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Retenido	<input type="checkbox"/> Carrado	<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	de Devolución	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/> No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Errada	
Fecha:	08 JUN 2017	DIAS:	08	MES:	JUN	AÑO:	2017
Nombre del distribuidor:	IVONNE TATIANA REINA MANTILLA						
Código de Distribución:	C.C. 1030 582 292						
Observaciones:	FACTA # 4970						

DE BUCARAMANGA
08 JUN 2017
No. Radicación
HORA